



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Informe de Evaluación

En la ciudad de Loma Grande, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, integrados por; la Lic. Marta Rossana Romero con C.I. N° 5.583.169, Encargada del Dpto. de Pensiones de Adultos Mayores y Tesorería de la Municipalidad de Loma Grande, designado por Resolución IM N° 30/24; y la Lic. Rumi Griselda Méndez de Villalba con C.I. N° 5.037.891, Encargada de Dpto. de Obras y Servicios y Ujier de la Municipalidad de Loma Grande, designados por Resolución IM N° 42/24, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN LA COMPAÑÍA BOQUERÓN" – ID N° 460178.-

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

✓ ANGEL EMILIO GENES DUARTE RUC 4134330-1

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 08 de marzo de 2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82° del Decreto 2264/2024, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2264/2024, Artículo Nro. 79, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X	
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC)	X	
Acta de visita al sitio de la obra (obligatorio)	X	

El oferente Ángel Emilio Genes Duarte, CUMPLE con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.





MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis:

ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE		
Requisitos	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. -	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	

Los responsables de la evaluación, procedió a verificar los datos de los representantes de la oferta participante, si no registran datos, se procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:

Nombre y Apellido	CI N°	Empresa	Constancia Nro.
Ángel Emilio Genes Duarte	4.134.330	DG CONSTRUCCIONES	7325454



Lic. Rumi Méndez

-2-



Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283576 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



El oferente **Ángel Emilio Genes Duarte**, cumple con estos requisitos exigidos en el PBC.



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro

7325454



7325454

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ANGEL EMILIO GENES DUARTE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4134330, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

3) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM) se ha verificado que las empresas participantes presentan certificado de producto y empleo nacional:

N°	Oferente	Vigencia	Certificado Nro.
1	Ángel Emilio Genes Duarte	08/03/25	195908



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitación	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	195908	460178	1010168	Verificado/Autorizado	05/03/2025 14:22:35	41343301	ANGEL EMILIO GENES DUARTE



-3-





MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Sub Secretaría de Estado de Industria
Dirección General de Fomento Industrial

CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

CERTIFICADO N° 195908

ID: 460178

CONVOCANTE MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

La Dirección General de Fomento Industrial dependiente de la Subsecretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Comercio certifica que el servicio:

SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS , EMPEDRADOS, CALLES , CARRETERAS, ENRIPIADOS

De la firma " ANGEL EMILIO GENES DUARTE " cuya solicitud obra en poder de esta Dirección, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3º de la Ley 4558/2011 para cuyo efecto se consignan los datos pertinentes

RAZON SOCIAL : ANGEL EMILIO GENES DUARTE
RUC N° : 41343301
ESTABLECIMIENTO: GENES DUARTE ANGEL EMILIO
DEPARTAMENTO: CORDILLERA CIUDAD : LOMA GRANDE
DIRECCION: COMPAÑIA YAGUARETECUA
ACTIV. ESPECIFICA : Servicios de construcción de autopistas (excepto autopistas elevadas), calles y carreteras
REPSE : 012629

Por tanto, habiendo dado cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011,

CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ANGEL EMILIO GENES DUARTE , la actividad " **SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS , EMPEDRADOS, CALLES , CARRETERAS, ENRIPIADOS** " es considerada:

SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL

EL PRESENTE DOCUMENTO SERA VALIDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA EL IDARIBRA MENCIONADO.

A pedido de la firma interesada se expide el presente certificado en la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte y cinco.

DURANTE EL PROCESO DE COMPARACION Y EVALUACION DE OFERTAS A CARGO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONVOCANTE SE APLICARA EL MARGEN DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY 4000/2011 A LAS OFERTAS VALIDAS QUE QUEZCAN EN COMPETENCIA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ESTABLECIDO EN EL LLAMADO DE LA CONVOCANTE.
"Cualquier duda o discrepancia referida a la aplicación del Margen de Preferencia consultar con la DNEP, lo referente a la emisión, se consulta solamente a la Sub Secretaría de Estado de Industria"

TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA VUE (VENTANILLA UNICA DE EXPORTACION)

El oferente **Ángel Emilio Genes Duarte**, **CUMPLE** con la presentación del documento de Certificado de Origen Nacional, en forma y tiempo, como se puede apreciar más arriba, por lo cual se da continuidad a la evaluación de los demás documentos. -

4) Detalle del monto de la oferta presentada ordenada de menor a mayor

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1	Ángel Emilio Genes Duarte	Gs. 169.540.750.-

Se procede a dar continuidad a la verificación de los documentos sustanciales del oferente Ángel Emilio Genes Duarte.

5) Verificación de documentos formales

Requisitos de carácter formal exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE



Ing. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrando@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



6) Análisis de precios unitarios

Ítem	Descripción	Precio Referencial				DG Construcciones		% Diferencia
		Unid.de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Precio Total	Precio Unitario	Precio total	
1	Cartelería de señalización	un	2,00	950.000	1.900.000	961.000	1.922.000	1,16
2	Perfilado de camino (ancho promedio de vía 6 metros)	ml	995,50	17.625	17.545.688	17.000	16.923.500	-3,55
3	Conformación de camino con Motoniveladora	m2	868,50	18.690	16.232.265	18.900	16.414.650	1,12
4	Construcción de muro de piedra bruta colocada	m3	18,00	521.760	9.391.685	511.000	9.198.000	-2,06
5	Transporte de ripio	m3	2.388,00	32.950	78.684.600	32.950	78.684.600	0,00
6	Acceso vehicular de H° A°	m3	4,20	3.089.565	12.976.173	3.090.000	12.978.000	0,01
7	Cargado y conformación de ripio	m2	60,00	551.755	33.105.300	557.000	33.420.000	0,95
TOTALES:					169.835.706		169.540.750	

La Oferta de **Ángel Emilio Genes Duarte**, no presenta ítems fuera de los rangos establecidos, por lo que se considera aceptable los precios ofertados en cada ítem. –

7) Corrección de errores aritméticos

No se observa errores aritméticos que deban ser mencionados en el presente informe. -

8) Evaluación basada

La presente evaluación es basada únicamente en precio. –

9) Solicitud de documentos formales

No se ha solicitado documentos formales que deban ser mencionados. -

10) Aclaración de Ofertas

No se ha solicitado aclaración de las ofertas

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se procede a la evaluación de los siguientes criterios. -

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE
Coficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor 1 (uno). Esta información será extraída del balance General correspondiente a los	CUMPLE



Rumi Méndez
Rumi Méndez

-5-



Rosana Romero
Rosana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera - Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283676 - RUC 80023726-0
 E-mail: uoclomagrande@gmail.com
 "Ciudad Alta, Bella y Joven"



ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero comas ochenta). Esta información será extraída del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023.	CUMPLE
Demstrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General, Estado de Resultados y Estado de flujo de efectivo, con sus respectivos formularios de Renta, correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados: 2021, 2022 y 2023, debidamente firmado por el contador responsable y el propietario o representante legal.	CUMPLE

Información financiera en equivalente de guaraníes	"DG Construcciones" de Ángel Emilio Genes Duarte					
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	Sumatoria de los años 2020,2021 y 2022	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	200.000.000	250.000.000	330.000.000	780.000.000	260.000.000	0,17
Total del Activo (TA)	1.511.942.879	1.560.142.879	1.648.570.400	4.720.656.158	1.573.552.053	
Activo a corto plazo (AC)	1.001.942.879	1.051.912.879	1.142.170.400	3.196.026.158	1.065.342.053	4,10
Pasivo a corto plazo (PC)	200.000.000	250.000.000	330.000.000	780.000.000	260.000.000	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.311.942.879	1.288.497.879	1.318.570.400	3.919.011.158	1.306.337.053	43,67



[Signature]
 Lic. Rumi Méndez



[Signature]
 Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrando@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Total antes de Impuestos (UAI)	20 725 000	30 525 000	38 484 277	89 734 277	29 911 426	
--------------------------------	------------	------------	------------	------------	------------	--

b) Experiencia General en obras

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta porcientos).	X	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

c) Experiencia Especifica en obras

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado, por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	X	
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	X	
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, al 2024 en las siguientes actividades clave: reparación de caminos con carga de ripio, construcción de empedrado y obras similares.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	X	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. -	X	



[Signature]
E. Rumi Méndez



[Signature]
E. Rosana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
 Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
 Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
 E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	X	
--	----------	--

d) Capacidad en materia de personal

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendencia de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con 1 (un) Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de reparación de camino con carga de ripio, construcción de empedrado, demostrado mediante Curriculum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras (año 2024).		
Copia de Título de Grado, del referido personal clave.	X	
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo (año 2024).	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	X	
Carta de compromiso y/o documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra durante el periodo de ejecución de la obra.	X	



Rumi Méndez
 Lic. Rumi Méndez



Rossana Romero
 Lic. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283575 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



e) Capacidad en materia de equipos

Requisitos exigidos en el PBC	ÁNGEL EMILIO GENES DUARTE	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Maquinarias para nivelación, Motoniveladora, Retropala o pala cargadora, Camión volquete, Compactador manual, Hormigoneras grandes y pequeñas, Herramientas menores varias, Equipos de seguridad personal (cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, carteles y equipos de señalización luminosa).	X	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. -	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. -	X	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	X	
En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario de los equipos, en la que se manifieste: i) Ser propietario de los mismos; ii) Que tiene capacidad legal comprometerse en alquiler libre de toda interdicción; iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el	X	



Rumi Méndez
Lic. Rumi Méndez

-9-



Rosana Romero
Lic. Rosana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283675 – RUC 80023725-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



Oferente. La convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de las informaciones proporcionadas por el oferente.		
--	--	--

12) Análisis del Acta de Apertura

Según el acta de apertura de fecha 08/03/2025, No se registran observaciones que puedan ser consideradas por el Comité de Evaluación. -

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Loma Grande, para el Ejercicio Fiscal 2025, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el objeto de gasto **521 30 011** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE RIPIO EN LA COMPAÑÍA BOQUERÓN" – ID N° 460178**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 55 de la Ley Nro. 7021/2022 y del artículo 82° del Decreto 2264/2024.-

Conclusión

Que la firma "DG CONSTRUCCIONES" de Ángel Emilio Genes Duarte con RUC 4134330-1, cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley Nro. 7021 ADJUDICACION, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el estado en término de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.-.

14) Recomendación

Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación del llamado a Licitación de **Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 03/2025 "REPARACIÓN DE CAMINO CON CARGA DE**



Rumi Méndez
D.C. Rumi Méndez



Rossana Romero
D.C. Rossana Romero



MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Cordillera – Paraguay
Dirección: Padre Ángel Rosa Cárdenas
Tel: 0213283676 – RUC 80023726-0
E-mail: uoclomagrande@gmail.com
"Ciudad Alta, Bella y Joven"



RIPIO EN LA COMPAÑÍA BOQUERÓN – ID N° 460178, a la firma "DG CONSTRUCCIONES" de Ángel Emilio Genes Duarte con RUC 4134330-1, por un monto total de Gs. 169.540.750 (Guaraníes ciento sesenta y nueve millones quinientos cuarenta mil setecientos cincuenta), en razón de que dicha firma **CUMPLE** con la totalidad de los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la presente recomendación de adjudicación; se ha procedido de acuerdo al **Art. 52.- de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PUBLICAS"** – Evaluación, Subsanción y rechazo de las Ofertas. La evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero. Y **Artículo 55.- Adjudicación. Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRACIONES PÚBLICAS"**.

Finalmente, se resuelve remitir todo el **expediente** a la Intendencia Municipal, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha **11 (once) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco a las 09:30 horas.** –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –


Rumi Méndez
C. Rumi Méndez


Rossana Romero
C. Rossana Romero